

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PROVIDENCIA ISLA  
ESTADO No.079-2021**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	MOTIVO DE LA PROVIDENCIA
DIVISIÓN MATERIAL	88-564-40-89-001-2021-00480-00	ANDRES AGUDELO RESTREPO	SOCIEDAD NEADER LTDA.	02-DICIEMBRE-2021	AUTO ADMITE LA DEMANDA DE DIVISIÓN MATERIAL, PROMOVIDO POR ANDRES AGUDELO RESTREPO CONTRA MARIA PAULA PONCE DE LEON Y SOCIEDAD NEADER LTDA.
VERBAL DE PERTENENCIA	88-564-40-89-001-2020-00273-00	JUDITH AURORA BETN TAYLOR	ZENON ALBERTO ROBINSON HOY, KATHERINE ROBINSON HOY, CARMEN ROBINSON HOY, HEREDEROS INDETERMINADOS DE AURA RITA ROBINSON BENT Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	02-DICIEMBRE-2021	AUTO DECLARA LA PERTENENCIA A FAVOR DE LA SEÑORA JUDITH AURORA BENT TAYLOR, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 23.248.878 DE PROVIDENCIA ISLA,

HOY A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO.

  
ORLEANS WHITAKER ARCHBOLD  
SECRETARIO AD-HOC

HOY A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS 5:00 P.M, SE DESFIJÓ EL PRESENTE ESTADO DESPUES DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL

  
ORLEANS WHITAKER ARCHBOLD  
SECRETARIO AD-HOC